

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-39/2023-2**  
**“SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS PARA EL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE**  
**2024” SEGUNDA VUELTA, PLAZO NORMAL**  
(Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **05 cinco de Diciembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos** en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Contraloría Interna, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-39/2023-2 “SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS PARA EL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2024” SEGUNDA VUELTA, PLAZO NORMAL**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 52 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha **15 quince de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-39/2023-2 “SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS PARA EL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2024” SEGUNDA VUELTA, PLAZO NORMAL**
- 2.- El **21 veintiuno de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **27 veintisiete de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO S.A DE C.V.
2.	GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

### CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo del **Dr. Alfredo García Valderrama.-** Director del Área de Salud y Bienestar, **Lic.- Fernando Tolentino De La Mora.-** Director del área de atención humanitaria, **Lic.- Octavio Manuel Olaz Robles.-** Jefe de atención y desarrollo integral para personas en situación de calle del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, SISTEMA DIF Guadalajara, como áreas requirentes. En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez,** a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

### ASPECTOS TÉCNICOS

1. EL LICITANTE: INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO S.A DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1 A LA 5

2. EL LICITANTE: GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1 A LA 5

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO, S.A DE C.V.		GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
b)	(ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO - Carta de sostenimiento de precios durante el periodo establecido	X			X
c)	(ANEXO 6) PROPUESTA ECONÓMICA. * Listado de costos unitarios y totalizado	X		X	
d)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X	
e)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS. • Deberá presentarse en Sentido Positivo, o bien • Sin Opinión, cuando el particular no se encuentre registrado como padrón ante el IMSS, o en su caso,	X		X	
f)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
g)	ANEXO 9 ( DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN)	X		X	
h)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
i)	ESCRITO DE GARANTÍA	X		X	
j)	Anexo 14 (Declaración de Aportación cinco al millar).	NO ACEPTA		NO ACEPTA	
k)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

Por lo anterior, y de acuerdo a la Evaluación Administrativa, el licitante **GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V.** incumple al no presentar; Carta de sostenimiento de precios durante el periodo establecido, conforme a lo solicitado en el inciso e) del punto 6.1 de las Bases; por tal motivo queda descalificado administrativamente, por lo que se **desecha en su totalidad su propuesta** con fundamento en el punto 8 inciso m) y n) de las bases de Causas Expresas de Desechamiento de Propuesta que señalan: **“Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes “BASES”, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la “CONVOCANTE”, de acuerdo a las características y especificaciones de los “bienes y/o servicios”. Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 59, numeral 3, de la “LEY” y el artículo 45 numeral 4 del “REGLAMENTO”. “La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la “CONVOCANTE” conforme a las “BASES” del presente “PROCESO”.**

### ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONOMICOS				INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO, S.A DE C.V.		GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V.	
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE
1	9	SERVICIO	Servicio mensual de recolección de residuos en Centro de Atención y Desarrollo Integral de las Personas en Situación de calle CADIPSIC LAS PALMAS	\$ 280.00	\$ 2,520.00	\$ 1,500.00	\$ 13,500.00
2	9	EQUIPO	Servicio mensual de recolección de residuos en Centro de Atención y Desarrollo Integral de las Personas en Situación de Calle CADIPSIC BELISARIO	\$ 280.00	\$ 2,520.00	\$ 1,500.00	\$ 13,500.00
3	9	EQUIPO	Servicio mensual, de recolección de residuos en Casa Hogar Villas Miravalle	\$ 280.00	\$ 2,520.00	\$ 1,500.00	\$ 13,500.00
4	41	EQUIPO	Servicio semanal de recolección de desechos biológicos e infecciosos Clínica Dental	\$ 280.00	\$ 11,480.00	\$ 1,500.00	\$ 61,500.00
5	41	EQUIPO	Servicio semanal de recolección de desechos biológicos e infecciosos Laboratorio de Análisis Clínicos	\$ 400.00	\$ 16,400.00	\$ 1,600.00	\$ 65,600.00
				SUBTOTAL	\$ 35,440.00	SUBTOTAL	\$ 167,600.00
				IVA	\$ 5,670.40	IVA	\$ 26,816.00
				TOTAL	\$ 41,110.40	TOTAL	\$ 194,416.00

**NOTA 1.-** Se hace constar que el proveedor GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V. en su Anexo 6, presenta error aritmético, por lo que tomando los precios unitarios de su propuesta económica se realizó el cálculo aritmético tomando como base la cantidad solicitada y precio unitario, de acuerdo a las Partidas ofertadas, lo anterior para obtener el monto total correcto, quedando de la siguiente forma, con fundamento a lo establecido en el punto 7.3 inciso d) de las Bases que señala: “Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario”

GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V.			
DICE		DEBE DE DECIR	
SUBTOTAL	\$ 167,600.00	SUBTOTAL	\$ 167,600.00
IVA	\$ 194,416.00	IVA	\$ 26,816.00
TOTAL	\$ 362,016.00	TOTAL	\$ 194,416.00

## RESULTANDOS

**PRIMERO.** – Conforme al resultado de las Evaluaciones, con base al dictamen técnico, análisis y revisión de los aspectos administrativos y económicos, y demás documentos que integran el expediente

mediante el proceso licitatorio LPLSC-39/2023-2 “SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS PARA EL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2024” SEGUNDA VUELTA, PLAZO NORMAL con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, se resuelve:

1. Adjudicar al licitante INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO S.A DE C.V., por un importe de **\$41,110.40 (cuarenta y un mil ciento diez pesos 40/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS				INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO, S.A DE C.V.	
Partida	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO	IMPORTE
1	9	SERVICIO	Servicio mensual de recolección de residuos en Centro de Atención y Desarrollo Integral de las Personas en Situación de calle CADIPSIC LAS PALMAS	\$ 280.00	\$ 2,520.00
2	9	EQUIPO	Servicio mensual de recolección de residuos en Centro de Atención y Desarrollo Integral de las Personas en Situación de Calle CADIPSIC BELISARIO	\$ 280.00	\$ 2,520.00
3	9	EQUIPO	Servicio mensual, de recolección de residuos en Casa Hogar Villas Miravalle	\$ 280.00	\$ 2,520.00
4	41	EQUIPO	Servicio semanal de recolección de desechos biológicos e infecciosos Clinica Dental	\$ 280.00	\$ 11,480.00
5	41	EQUIPO	Servicio semanal de recolección de desechos biológicos e infecciosos Laboratorio de Análisis Clínicos	\$ 400.00	\$ 16,400.00
				SUBTOTAL	\$ 35,440.00
				IVA	\$ 5,670.40
				TOTAL	\$ 41,110.40

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO S.A DE C.V., no aceptó efectuar la aportación.

**SEGUNDO.**-Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**TERCERO** - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **15:50 quince horas con cincuenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO  
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

**L.C.P. BERENICE CÁRBAZ HERNÁNDEZ.**  
MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

**DR. ALFREDO GARCÍA VALDERRAMA,**  
DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR, DEL OPD DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA

**LIC.- FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA**  
DIRECTOR DEL ÁREA DE ATENCIÓN HUMANITARIA DEL OPD DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA

**LIC.- OCTAVIO MANUEL OLÁEZ ROBLES**  
JEFE DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA

